



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2021

Res. H N° 1583/21

Expte. N° 4088 /2021

**VISTO:**

La nota mediante la cual se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de diciembre del año 2021; y

**CONSIDERANDO:**

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06;

QUE la Dirección General Administrativa Contable informa sobre la factibilidad presupuestaria y financiera de lo solicitado;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a un agente de esta Unidad Académica;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**R E S U E L V E:**

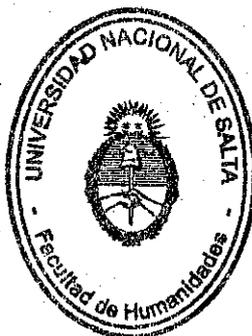
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la liquidación y pago de horas extras por el mes de diciembre de 2021 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

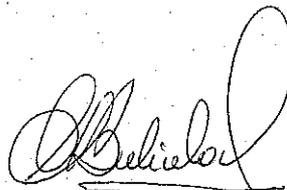
Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas Diciembre	Área/Tareas a realizar
Encinas, Jorge Alfredo	3935	35	Dpto. de Rendición de Cuentas

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 140/21, para el Ejercicio Financiero 2021.

**ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA ENCINAS  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa